

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.334

Suscripción en Córdoba. Per un mes... 2 Pesetas.
Per trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... Per un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 1.º DE FEBRERO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

DIFERENTES ESCUELAS DE PIANO

Las transformaciones radicales y adelantos introducidos en los distintos sistemas de construcción del piano, no podían por menos de influir de un modo extraordinario en la manera de tocar.

Al idóse herir las cuerdas de los antiguos clavicordios por medio de ligeros martillos, se creyó realizar una pequeña modificación en este instrumento, dando por resultado tal mejora, el invento del piano-forte cuyo mecanismo es bien diverso.

La acción de los dedos sobre el teclado del clavicordio ó la espineta, era invariable, puesto que por efecto de su mecanismo producía siempre un sonido uniforme, jamás alterado; en cambio, en el piano este sonido podía modificarse á voluntad del ejecutante, con todas las gradaciones, dando expresión y colorido. Estas reformas hicieron se tuvieran presentes reglas y prescripciones que eran bien distintas de las de su antecesor el clavicordio.

En la segunda mitad del pasado siglo, época en que el piano se encontraba aún bajo la más rudimentaria forma de construcción, con cuerdas de débil resistencia que obligaban al ejecutante á tocar con gran cuidado para evitar no se rompiese; cuando todavía no se había aplicado el doble escape que más tarde inventara Sebastian Erard, la ejecución en tales instrumentos se basaba tan solo en la delicadeza, igualdad ó rapidez en determinados pasajes, no pudiendo hasta entonces obtener efectos de gran energía.

Debe hacerse constar que, para un instrumento tan imperfecto aún, fueron escritas las sublimes sonatas de Haydn, Mozart, Schubert y la mayor parte de las de Beethoven, Dussek, Cramer y otros eminentes compositores que florecieron á fines del pasado siglo ó principios del corriente.

El arte de tocar el piano se divide en dos principales escuelas; la escuela de los dedos y la llamada por algunos tratadistas de la sonoridad.

Se considera á Muzio Clementi como el fundador de la primera, en la que también se hicieron notables los célebres pianistas Cramer, Dussek, Field y Steibelt, tanto por la pureza irreprochable con que ejecutaban sus grandes sonatas, como por los admirables estudios que nos legaron y que resumen de un modo perfecto esta primer época del piano.

Los rasgos que más caracterizan la escuela de Clementi y sus cultivadores, son: un mecanismo admirable por la corrección y regularidad; la inamovilidad de las manos, conservando los dedos ágiles, independientes y en estado de completa soltura, obteniendo por estos medios una sonoridad dulce y armoniosa. Tanto Clementi, como sus predilectos discípulos Field y Cramer, que poseyeron en alto grado la dición de su ilustre maestro, se distinguieron extraordinariamente por la limpieza de su mecanismo y por la manera excepcional de interpretar las complicadas y severas fugas de Bach, Handel, Martini y Scarlatti.

Las composiciones de Clementi, tienen un sello de sencillez que encantan, y sus sonatas han llegado hasta nosotros como verdaderas obras maestras, por la diversidad de las ideas melódicas que encierran y por lo correctísimo de su factura.

Su colección de ejercicios que él tituló *Gradus ad Parnassum* y que es sin disputa un verdadero monumento artístico, sintetiza de la manera más completa la transformación operada en el arte de sonar el piano, siendo sin duda el mayor mérito que pudiera atesorar para considerarle con el justísimo y envidiable título de creador de una escuela.

A medida que la música fué perdiendo su carácter de simplicidad y que se fueron fabricando pianos que ofrecían al compositor y al ejecutante más ancho campo por sus perfeccionamientos mecánicos y su aumento de sonoridad, se descubrieron nuevos horizontes, y los más fervientes adeptos á la gran escuela de Clementi emprendieron nuevos derroteros, dando á las composiciones pianísticas estructura distinta á la de las sonatas y los temas variados. La mano izquierda que hasta en-

tonces había desempeñado un papel secundario, llegó á nivelarse en importancia con la derecha.

Herz, el célebre pianista-compositor de ejecución brillante y atrevida, duplicó los efectos de sonoridad, distinguiéndose también en este período de transición Humel, que personifica el ideal del arte bajo el punto de vista de la inspiración; Czerny, Kalbrenner, Bertini y el elegiaco Chopin.

Los maravillosos adelantos de la moderna escuela, se deben sin duda alguna al ilustre Thalberg, pues él solo, con su poderosa individualidad, supo crearla.

Este gran pianista se hizo notable por la sonoridad que obtenía, haciendo cantar al piano en las octavas centrales del teclado, destacando la melodía de las partes secundarias, ligando de una manera inimitable las notas melódicas, introduciendo la reforma de destacar un canto y acompañarle con la misma mano, y en resumen, produciendo de una manera aproximada los efectos de colorido de una verdadera orquesta.

La distancia á que colocaba las manos para herir las teclas, la contractibilidad empleada y la fuerza impulsiva que daba á las mismas, eran las tres causas esenciales en que se basan los efectos de la moderna escuela.

Según vemos en obras didácticas que han dejado algunos discípulos de Thalberg, éste atascaba las teclas muy de cerca, sin vacilar, obteniendo por este procedimiento gran energía y acentuación, lo que no se consigue elevando demasiado las manos, puesto que en este caso, á mas de producirse una mala calidad de sonido, dificulta y embaraza la limpieza en la ejecución.

El secreto por el cual tenía el privilegio de obtener un gran volumen de sonido, consistía en la unidad de contracción de los músculos de las manos, la que conservaba este efecto, pues es incuestionable que dejando la mano extendida, se descompone la fuerza impulsiva.

La prodigiosa manera que él ideó para encadenar las notas del discurso musical, sobre todo en los *andantes*, no era otra que la substitución; por este medio se sostiene la prolongación de las vibraciones, ligando cuando es posible la frase melódica y aproximándose de una manera relativa á los instrumentos que son superiores por la continuidad del sonido.

El empleo constante de los pedales alternativa ó simultáneamente, con un buen tacto, y sin que el oído mas susceptible pueda advertir la mas insignificante y anormal resonancia, contribuye no poco á los efectos de esta escuela.

Thalberg, como compositor, no fué tan solo el hábil confeccionador de las fantasías sobre motivos de ópera, género por él creado y que se hizo popular en su época. Sus nocturnos, su marcha fúnebre, su gran sonata, sus *Sorées de Paulinipe*, prueban la originalidad y corrección de sus obras, que lo elevaron como compositor á igual altura que como ejecutante.

Una pléyade numerosa de distinguidos pianistas, continuaron la senda que trazara y supieron conquistarse á su lado justa fama y personalidad.

Prudent, Doehler, Gloria, Gottschalk, Farnagalli, etc., dieron sin embargo á sus composiciones estructura diferente, abandonando las interminables fantasías sobre motivos de ópera. Prudent escribió *Les Bois, les Naiades*; Heller sus *Promenades d'un solitaire*, sus *Nuits Blanche* y Schuman, uno de los apóstoles de la música del porvenir, sus numerosas obras características, con un continuo divagar de modulaciones.

El arte musical en todas sus manifestaciones, ha ido progresando continuamente, y son innumerables los pianistas ilustres que han brillado como compositores y como ejecutantes. Litz, Rubinstein, Brahms, Grieg y tantos otros, no contentos con la efímera gloria del concertista, han cooperado con sus colosales obras de género imitativo y descriptivo, á elevar y popularizar el piano, haciéndole el soberano de los instrumentos de salón y formando de él una pequeña orquesta, cuando las hábiles manos de un correcto ejecutante, nos hacen oír las grandes so-

natas de los clásicos y las complicadas y difíciles producciones de los más célebres pianistas contemporáneos.

C. MARTINEZ RUCKES.
Febrero 96.

LA PARTIDA FRAGMENTO DE UNA OPERA EN PREPARACION

Vas á partir, y cuando el sol mañana al mundo bañe en vívidos reflejos de mí te encontraré lejos, tan lejos que el eco de mi voz ya no lo oirás. En vano cantaré mis amores al tierno son de la armoniosa lira para oír el canto que tu amor inspira mañana ya á mi lado no estarás.

EL AUTOR.

Allá á lo lejos, esfumándose en un horizonte apenas iluminado por las vagas tintas del crepúsculo matutino, destacase negra silueta que poco á poco se vá perdiendo como prolongado y aérea serpiente de entrecortados anillo, cuyas moléculas tuvieran la facultad de descomponerse y volver á reconstituirse, pues aun no se ha deshecho el extremo que podríamos llamar cola, al rápido y suave beso de la juguetona brisa, cuando a oscura, prolongándose indefinidamente, parece que se vá divierte en destruirse así misma para renacer aún más gigantes el negro penacho de humo que vá desando tras sí rápida locomotora; quizá también figura solta y vagorosa cabelleja de loca furia; ¡quién sabe si es el hábito rujiente de la soberbia respiración de Satanás.

Naturaleza que despierta, hermosa como ayer; misteriosa como el mañana; un tren que se arrastra sobre dos hilos de hierro; dos hilos delgadísimo y sutiles, como el puente de la vida descrito por el sublime cantor de las glorias de Alhambra, impulsado por un vértigo inefable, no sé qué motor sobrehumano; un poco de humo negro y luminoso, impenetrable, transparente, denso y pesado, ó diáfano y aéreo, según el capricho del aire que con él juega: esto es todo.

No obstante, dentro de esta sublime sencillez, en ese día que despierta, en ese tren que hiende el espacio con la rapidez vertiginosa del pensamiento, en esa aglomeración de partículas pequeñísimas é impalpables que forman la nube de humo, hay algo nuevo, extraño, sorprendente; la sonrisa de la aurora, tiene aquel día mucho del llanto de la virgen; la irrepudiación de los wagones al deslizarse sobre los rails, es semejante á la convulsión de un terremoto; el eco del silbato de la máquina; es traidor como el silbido de la víbora; la mancha de humo que empaña la purísima diáfandad del horizonte, parece fatídico manto del genio del mal, ó tal vez negra exhalación, escapada por alguna grieta ignorada del infierno.

Aquel día, un hombre, uno de esos pobres locos que nacen con alma de ángel, y á quienes el mundo distingue con el nombre de artistas, ha sentido en su corazón uno de esos dolores amargos, punzantes, desgarradores; ha sido víctima de ese visísimo martirio que experimenta un ser, al sentir por primera vez sobre su frente, pura y radiante hasta entonces, siempre inocente, la penetrante y dolorosísima sensación que produce una corona de espinas; ¡triste privilegio de todo aquel, que al nacer recibe por herencia la antorcha del sentimiento! ¡Sublime legado! Esta luz iluminará de un modo radiante y fatídico á la vez, las ensangrentadas huellas que dejen sus pasos en la senda de la vida.

Vedle, de pié sobre la elevada cresta de altiva roca, fija con indescriptible afán su vista en un punto del horizonte; sus labios ajítanse de vez en cuando con un ligero temblor; y de sus pupilas, despréndese una lágrima, una sola, que rodando por sus mejillas que el sufrimiento ha hecho palidecer, va á caer sobre la superficie calcárea de la Peña, á la que si gozara de vida animada, haría estremecer con su contacto; pudiera muy bien al verlo cualquier pensador decir con propiedad, que era el infinito sostenido por lo incontrastable, pues infinita es la expresión de su mirada, porque en ella exhala su alma, y el alma nada tiene de finito.

Y allá en el horizonte, lejos, muy lejos, apenas perceptible, un punto negro que vá disminuyendo gradualmente, hasta que desaparece del todo, y por fin llega á perderse, como se pierde la esperanza para el alma del condenado.

Luego aromas, luz, alegría, vida y colores; un sol que deslumbra; un cielo que rie; el Universo cantando á coro el más sublime himno, dedicado al más sublime de los artistas, y por única nota discordante de este magnífico concierto, un hombre que llora con la sombría desesperación que dá al mártir la convicción de su desgracia, y más que todo, de su aislamiento.

G. NÚÑEZ DE PRADO.

LA LEY DE CAZA

La mayor parte de los aficionados á la diversión de la caza, han visto con gran sentimiento la falta de celo con que ha empezado en Córdoba el período de la veda de caza; pues apesar de haber empezado dicho período el día 15 de Febrero, esta es la hora en que las perdices, conejos, gallinetas, sisones, liebres y todas las clases más usuales, se venden en el mercado como en los tiempos en que no está prohibido.

Después de ver esto se nos ocurre lo siguiente: ¿para qué se hizo la Ley de caza?

Para que tengamos que decir: allá vá Leyes do quieren Alcaldes. Dirámos con *El Montero Extremeño*, sino do quieren aquellos que legislan más de acuerdo con sus aficiones que con los intereses que debieran amparar, á veces en oposición á los del legislador.

Nada demuestra el anterior aserto de manera tan clara, como la mal llamada Ley de caza.

Hecho para favorecer los intereses de grandes propietarios y gentes de desahogada posición, está tan llena de enormidades, que su cumplimiento interesa más al ramo de Hacienda que á los de Gobernación y Fomento.

No importa que la riqueza que envuelve la caza y el derecho que en ella debe ampararse, queden mejor ó peor parados; lo interesante es que el fisco recaude lo más posible por licencias de caza, y por consiguiente, el ministro de Hacienda es el que exige el cumplimiento de la referida Ley. Por sus gestiones y las de la empresa, á cuyo cargo está la venta de efectos timbrados, iniciase la persecución de los cazadores, y sufren las iras de la guardia civil los que cometen el enorme delito de matar un conejo ó esperar una perdiz.

Y la ley de caza está escrita con verdadero sentido práctico y sobre todo con afinada base de moralidad.

Un delito común, de esos que degradan á un hombre ante la sociedad en que vive, se espía con un día de cárcel por cada cinco pesetas de multa; pero los cazadores son más criminales que el que roba, injuria ó estafa, y habrán de pagar en prisión, si no tienen dinero, á razón de medio duro por día de cárcel.

¿Quién puede, pues, cazar? El rico, á quien hace poca mella pagar seis duros por una licencia; y el ropa suelta, que si en momentos dados no puede esquivar la persecución de la benemérita, irá á la cárcel una vez más, y asunto terminado.

El hombre honrado y pobre, que pospone todos sus gustos al cumplimiento de la Ley y la satisfacción de la propia conciencia, no puede cazar ni en la forma del tentado ni en la de los descamisados. Ellos formarán la clase, cuya existencia se consume en el trabajo de gabinete y quienes la higiene pide una compensación en la vida del campo; la higiene cuesta seis duros y sin ellos no es posible divertirse.

La guardia civil cumple su deber, violento en este caso, pero deber al fin, de perseguir á todo el que caza sin los requisitos legales.

Aplaudimos sin reserva el celo que pone la benemérita en el cumplimiento de todas las Leyes, cuya guarda se le encomienda.

Al mismo tiempo que vemos á tan respetado instituto amparando las prescripciones de la Ley de caza, por iniciativa del ministro de Hacienda, deseáramos que el

de Gobernación ordenara á su vez que se persiguiera, con todo rigor, á los que la extinguen por medio de lazos, cepos, linternas, etc.

La consecuencia pide que si desean ingresos por cazar, se conserve la caza.

Esta es nuestra opinión, expuesta con la llaneza que acostumbramos poner en todas las cuestiones que discutimos.

RAFAEL DE ROJAS Y VIVAS.

28 Febrero 96.

ROBO EN ALCARACEJOS

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

La una de la madrugada es la hora en que tomo la pluma para ampliar las noticias que en el correo de hoy me he apresurado á remitir relativas al robo cometido en el Ayuntamiento de esta villa, cuyo hecho llena de admiración á cuantas personas tienen conocimiento de este desgraciado suceso.

En la madrugada del día de hoy—sin que sea conocida aún la hora precisa—sustrajeron la caja de los fondos municipales que se hallaba colocada en la sala de la Secretaría del Ayuntamiento de este pueblo.

En el mismo local que ocupan las Casas Consistoriales, se encuentran la escuela pública de niños y el juzgado municipal, la primera en la sala situada en el piso bajo, á la derecha entrando, y el segundo á mano izquierda del mismo piso.

Cada uno de estos edificios tiene una ventana de regulares dimensiones—que podría decir grandes comparadas con las demás de la villa—que dan luz por la noche á dichos locales.

La Secretaría del Ayuntamiento se halla establecida sobre el piso principal de la escuela de niños, existiendo un balcón encima de la ventana de esta dependencia, y otro coincidiendo con la del juzgado, el cual no se halla dentro de dicha Secretaría.

A juzgar por las huellas, los ladrones subieron por la ventana del juzgado hasta llegar al balcón colocado sobre ella, y allí forzaron sus puertecitas que se hallaban cerradas por la parte inferior, hasta conseguir se abriesen.

Pasaron después á una especie de galería que les condujo á la puerta de la Secretaría, y valiéndose de instrumentos de herrería ó carpintería, lograron franquear la entrada, consiguiendo llegar á la caja, que bajaron por la escalera, saliendo por la puerta principal, la que, apesar de estar cerrada con llave, pudieron abrir fácilmente por la parte interior.

Por la mañana, á las ocho próximamente, se encontró la caja destrozada en una finca extramuros del pueblo.

El juzgado se encuentra instruyendo desde las primeras horas de la mañana de hoy las diligencias sumariales preventivas, é ignora su gestión, aunque deduzco que habrá hallado poca luz en el esclarecimiento de los hechos.

Desde medio día se encuentra también una pareja de la guardia civil y un cabo, que auxilian las gestiones judiciales.

Merece elogios extremados el vecino de esta don Lorenzo Cruzado Espejo, que encontró en su finca la caja, teniendo visibles las esportillas, que contenían los billetes de banco, quien ordenó á sus operarios se pusiesen á trabajar en el extremo opuesto de la cerca mientras él venia á dar conocimiento de ello al Juzgado.

Esto habla muy en favor de don Lorenzo Cruzado Espejo, y me congratulo en hacerlo constar públicamente.

Los ladrones, en su precipitación, dejaron en una esportilla ochocientos setenta y cinco pesetas en billetes del Banco de España, quedando reducido el robo á unas quinientas pesetas entre plata y calderilla.

No se explica cómo se llevaron lo menos y dejaron lo mas.

Este nuevo suceso viene á demostrar la necesidad absoluta de que Alcaracejos tenga un puesto de la benemérita guardia

civil, lo que nunca podré demostrar con la suficiencia que las circunstancias lo reclaman.

Es muy de suponer que á estas horas se ignore quienes sean los autores de la hazaña, pues parece que el hecho se halla envuelto en el mayor misterio.

Me consta que las autoridades judiciales y la guardia civil están trabajando sin descanso.

Procuraré tenerle al corriente de lo que resulte.

Suyo afectísimo amigo seguro servidor que besa su mano,

El corresponsal. — VENTURA.

27 — Febrero — 96.

LA INSURRECCION DE CUBA.

Habana 28 (8 m.) Deseoso de conocer la opinión del general Weyler respecto de la disolución de las actuales Cortes, y juzgando de interés excepcional en estos momentos informar al país, de los motivos que ha tenido el gobernador general de la isla, para dirigir al Gobierno su último telegrama, he solicitado del general una entrevista, que, con su bondad de siempre, me ha concedido ayer.

Expúseme mi deseo en nombre del Herald y contestóme lo siguiente:

«En efecto, me ha consultado el Gobierno la conveniencia de hacer unas elecciones generales, indicándome que, caso de no ser posible verificarlas en la isla, adoptaría los acuerdos que se ajustaban á sus anteriores manifestaciones, incluso el de abandonar el poder para producir un cambio de política.

Las elecciones — me dije — personalmente son para mí una contrariedad, pues mi deseo sería consagrar exclusivamente mis energías todas y el tiempo de que pueda disponer á los asuntos de la campaña.

Una trénga política, durante la cual las pasiones de los partidos estuvieran apagadas, en que el anhelo de todos se cifrara tan sólo en el rápido término de la guerra y en la pacificación definitiva de la isla, sería mi ideal y lo más conveniente para el desarrollo de mis planes.

Pero yo no podía atender solamente, en mi contestación al Gobierno, á mis conveniencias como general en jefe de un ejército en campaña, sino que debía mirar otros altos intereses: el de la Patria y el de la Monarquía.

Si razones políticas de orden general la disolución de las Cortes, entiendo que deben llevarse á cabo aquí las elecciones de diputados y senadores. Yo no podía aceptar la responsabilidad de contribuir en las presentes críticas circunstancias á provocar una crisis ministerial tan honda que pudieran explotar los enemigos de España, sobre todo en los Estados Unidos, donde se está discutiendo sobre conceder ó negar la beligerancia de los rebeldes. Además, estimo que produciría graves inconvenientes la salida del ministro de la Guerra del señor Azcárraga y del de Ultramar del señor Castellano, que desde un principio dirigen la organización de los refuerzos militares y de los recursos financieros.

El general en jefe me ha dicho, por último, que considera muy probable la pacificación de las provincias de la Habana, Matanzas y Pinar del Río, en todo el mes de Marzo próximo, dado el quebranto inmenso que sufre el enemigo á quien la actividad incansable de nuestras columnas crea una situación azarosa, desconociendo todos sus planes.

El general en jefe conferenciará con los jefes de los partidos políticos de la isla; pero no siente impaciencia por hacerlo. Desea, ahora, consagrar día y noche á la política de la guerra reflejada en sus bandos y disposiciones administrativas.

«*Teisfonte Gallego.*»

Habana 27 (6 t.) — Elógiase la pericia mostrada por el comandante del regimiento de Valencia, señor Caminero, en el encuentro tenido con gruesos núcleos rebeldes de las partidas de Maceo, á quienes encontró cerca de Guantánamo, dirigiéndose á marchas forzadas hácia el potrero Benavides.

«A pesar de las escasas fuerzas que mandaba, que no llegaban á 170 hombres, batió al enemigo, después de hora y media de fuego, haciéndole numerosas bajas, sin que la columna sufriera ninguna.»

Dedicándose estos días los insurrectos á toda clase de actos vandálicos en los ingenios y poblados de escasa importancia, que están designados, con el intento de distraer la atención de las fuerzas leales, que al Norte y Sur de la provincia de la Habana, y cerca de los límites de la de Matanzas, asedian á las partidas que

personalmente mandan Máximo Gómez y Antonio Maceo, á fin de quebrantarlas gravemente en su retirada hácia Oriente.

Estos días han incendiado grupos de latrofaciosos, en Pinar del Río, el caserío Cayajabos, y en las provincias de Matanzas y las Villas saquearon los poblados Cumbre, Arroyo Naranjero y Santo.

Cerca de Jaruco aborcaron en su ingenio, los rebeldes, al rico hacendado don Sebastián Ulacia.

Confírmase la noticia de haber sido muerto por nuestras fuerzas, en Jaguay Chicho, el cabecilla conocido por el *Matancero*.

Está acabándose de organizar el batallón de reclusos del penal de esta población, que ha de marchar en breve á combatir á los insurrectos. Supónese, con fundamento, que irá agregado á una de las columnas que manda Arolas.

Entre los presos que lo forman reina un excelente espíritu y están ansiosos de salir á campaña.

Se ha logrado extraer la caja de caudales del cruceo *Sánchez Barcáiztegui*.

Habana 27. — Alcalde Recreo (Matanzas) participa que una pequeña partida Puente Madera San Carlos, vía férrea entre Claudio Palomo y Altamirán atacó destacamento ingenio Administración, siendo puesta fuga, dejando dos muertos.

Comandante Camiero (Valencia), con un capitán, cinco oficiales, 150 soldados, batió cerca Guantánamo partidas numerosas Maceo, que marchaban llano dirección ingenio Ignacia y potrero Buavides.

Después hora media fuego se dirigen por Arroyo Viejo, probablemente Santa Ana, llevando cuatro muertos, y entre ellos titulado comandante, 40 heridos, dejando 24 caballos muertos heridos y 20 sanos. Columna sin novedad, resguardada Lomas flanco derecho cerca piedras hizo fuego distancia mil metros. Este encuentro parece indicar pequeño retroceso Maceo para recurrir al Sur de las columnas que tenía al frente.

Participa general González Muñoz enemigo acción Gallegos murió Benitez tuvo más veinte muertos, llevando muchos heridos.

Coronel Rezos tomó campamento Periquito Pérez en Ulloa, sosteniendo fuego, tomando posiciones en Zarza Ramón en Palmarito. Herido prisionero con armas titulado comandante Vega Valero en Maceo; cogidas armas, municiones, caballos, haciendo dos muertos.

General Ruiz sorprendió en potrero Cocha (Habana) partida 300, mandada Morales; internóse dispersada monte, dejando un muerto y heridos.

Cogidos varios caballos heridos, 11 vivos, algunas armas y efectos.

Cortado telégrafo con Jaruco se restablecerán comunicaciones. — *Weyler.*

Anteayer, con la firma del decreto disolviendo las Cortes, empezaría ya el movimiento electoral, emprendiendo ya la marcha á sus respectivos distritos muchos de los candidatos que tengan que trabajarse la elección.

Los que cuentan con el apoyo oficial se han despedido ya en gran número del ministro de la Gobernación, haciendo esfuerzos para que no los dejen desamparados frente á las fuerzas de los contrincantes de diversos partidos.

El Gobierno, según los conservadores, se propone influir con sus amigos políticos á fin de evitar que presenten candidaturas adictas en los distritos en donde luchan exministros.

No será extraño, á juzgar por lo que se dice, que en alguna provincia mantengan los elementos monárquicos inteligencia para hacer triunfar sus candidatos.

Nueva York 27. — En la Cámara de representantes se ha celebrado hoy una sesión muy animada. Así lo dicen desde Washington.

«Sabido es que se habían presentado hace tiempo varias mociones en que se proponía el reconocimiento de los insurrectos cubanos como beligerantes.

«Todas ellas fueron enviadas á la comisión de Negocios extranjeros, para que está la estudiara y formularse dictámen.»

«Este ha sido leído en la sesión de hoy y ha sido acogido con calurosos aplausos.

«La comisión propone que la Cámara adopte una resolución, en la cual se afirma que los rebeldes cubanos tienen derecho á ser reconocidos como beligerantes; que el pueblo de la grande Antilla debe elegir su propio Gobierno, y que el de los Estados Unidos debe hacer amistosas gestiones para lograr ese fin é intervenir en la contienda, si se juzga preciso.

«El dictámen declara también que el Congreso de los Estados Unidos está en el caso de ofrecer y garantizar su apoyo

al presidente de la República para cumplir la misión que se le encomienda.

«Habiendo acogido el dictámen con generales aplausos, y no habiendo hecho nadie uso de la palabra en contra de aquel, no ha habido debate. — *United Press.*»

Estas noticias son gravísimas, y su publicación casi al mismo tiempo que la del decreto de disolución de las Cortes, se presta á comentarios dolorosos.

Veremos las impresiones que nos reservan los cablegramas que esperamos de Londres y de Nueva York esta noche, y ¡ojalá sean tan satisfactorias para la causa de la patria como nosotros quisiéramos!

Disolución de Cortes

Como habíamos anunciado, la Reina ha firmado el viernes el siguiente decreto:

Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el 11 de Mayo próximo.

Art. 3.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la Monarquía el 12 de Abril, y las de senadores el 26 del mismo mes.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto en las provincias de la Península y las Baleares y Canarias. El ministerio de Ultramar adoptará todas las que sean necesarias para su cumplimiento en Cuba y Puerto Rico.

Dado en Palacio á 28 de Febrero de 1896. — MARÍA CRISTINA. — El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

Vista la fecha en que se reunirán las nuevas Cortes, no se cree que quede tiempo para hacer fructuosa la primera etapa parlamentaria, y lo confirma el siguiente snelto oficioso de un colega:

«Respecto á los trabajos parlamentarios durante la primera época de las Cortes, claro está que lo único que desde luego puede asegurarse es que el Gobierno cumplirá los preceptos constitucionales acerca de las leyes económicas, así como de las que hayan de fijar las fuerzas del Ejército y de la Armada, en virtud de la ley de 1896-97. También reclamará la aprobación de aquellos proyectos que estime más urgentes.»

CORRESPONDENCIA DE MADRID

28 de Febrero de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Basta ver el contenido de los ministeriales para conocer el efecto que les produjo la firma del decreto de disolución de Cortes.

El decreto ha sido hoy firmado y está concebido en los términos que remito aparte.

El señor Cánovas, según ha manifestado á los periodistas, no sabe todavía si mañana ó el domingo se publicará el decreto.

—Se ha dicho esta tarde en el Congreso que un conocido corresponsal telegráfico á su periódico dando cuenta de una entrevista celebrada con el general Weyler.

Según éste, no considera convenientes las elecciones en Cuba; pero ante las amenazas de que el Gobierno dimitiría si no obtenía el decreto de disolución, creyó prudente hacerlas, pues las prefiere á que salgan del gabinete los señores Azcárraga y Castellano, difíciles de reemplazar en estas circunstancias.

—También se ha dicho en los círculos políticos que se han recibido cablegramas particulares, dando cuenta de una nueva victoria obtenida sobre el enemigo, al cual se le han hecho centenares de bajas.

—Se ha observado que los silvelistas se muestran muy tranquilos y esperanzados de la próxima campaña electoral.

He procurado indagar lo que hubiera de cierto y de mis averiguaciones resulta que se ha dado orden de cesar en la persecución que se hacía á varios candidatos del partido silvelista, especialmente al señor Dato.

Parece que el general Martínez Campos olvida los agravios que dice haber recibido del gobierno, y aun ha facilitado al señor Cánovas medios de obtener el decreto de disolución, á cambio de la

promesa de que se apoyara á buen número de silvelistas.

Esto hace sospechar á algunos una próxima reconciliación.

—Según *Le Rappel* de París, los gobiernos francés y brasileño, de común acuerdo, piensan confiar á los gobiernos de España ó Suiza la cuestión de límites entre el Brasil y la Guyana francesa.

—Hoy se cotizó nuestro exterior en la Bolsa de París á 62'68 y en la de Londres á 62'63, habiendo bajado treinta y cinco céntimos, á consecuencia de las noticias pesimistas que se reciben de Washington, considerando seguro que hoy se vote el acuerdo de la comisión de Negocios extranjeros referente á la beligerancia y en sentido favorable á los filibusteros.

—No se ha facilitado esta tarde ningún telegrama oficial de las operaciones en Cuba.

—Se asignaba esta tarde en el salón de conferencias del Congreso que el conde de la Mortera ha recibido un telegrama de los reformistas cubanos, en el cual le afirman que se considera un gran peligro el verificarse las elecciones en la isla de Cuba.

—Mañana se reunirán los zorillistas y el domingo los centralistas.

El objeto de estas reuniones es tratar de la cuestión electoral.

—En una fábrica de harinas de la calle de San Pedro, de Barcelona, se declaró un violento incendio que en breves momentos se propagó á las casas inmediatas.

Merced al pronto auxilio de las autoridades y del material de incendios fué sofocado pocas horas después, pero teniendo que lamentar pérdidas de consideración.

AGENCIA EXPRESS.

A ISABEL PRIMERA

Nadie lo acoje: nadie se interesa por aquel genovés que implora en vano algún auxilio de potente mano á trueque de fantástica promesa.

De sangre castellana alta princesa lo escucha, y con aliento soberano su caudal fémil da al Océano haciendo suya la arriesgada empresa.

Salve, Isabel, magnánima y ferviente abres el cielo á turba desterrada: honras la pátria, admiran á la gente, que vé tras la magnífica jornada, cómo se eleva tu soberbia frente del peso de las joyas descargada.

M. F. JOYER.

Gacetillas.

—**Juicio por jurados.**—Ante la sección primera de esta Audiencia y con intervención del tribunal del jurado se verá el día tres del corriente la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por robo, contra Francisco Rando Maldonado y otros. Informarán los letrados señores Castillejo, Serrano Ruiz y Jáuregui y representarán á los procesados los procuradores señores Enriquez, Alfaro y Usano.

—**Solemne triduo.**—En la real iglesia de San Pablo se celebrará en los días cinco, seis y siete del corriente, un solemne triduo para pedir á Dios Nuestro Señor, por intercesión de su Santísima Madre la Virgen del Rosario y del ángelico doctor Santo Tomás de Aquino, el triunfo pronto y completo de las armas españolas y la pacificación de la isla de Cuba. Los sermones estarán á cargo del elocente orador sagrado doctor don Benito Rubio Larragneta.

—**El vigia.**—Hoy debe tener lugar el *debut* del mes de Marzo, que podía ser gran mes—sin los excesos del *rabo*.

—**Música.**—La banda municipal asistirá esta tarde al paseo de la Victoria.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 28 de Febrero último.—Central 227 pesetas y 04 céntimos.—Puente 103'75.—Pretorio 832'55.—San Sebastián 259'34.—Victoria 205'82.—Nocturno 9'48.—Matadero 1846'14.—De las 3.484 pesetas y 12 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1661'71.—A la provincia y municipio 1661'68.—Adicionadas 160'73.—En el mismo día del año anterior 3.336'86.

—**Robo.**—Al entrar ayer un muchacho en una casa de la plazuela de la Trinidad, vióse repentinamente sorprendido por tres hombres que, con violentas amenazas, le robaron un bolso que contenía doscientas pesetas. Luego que se vió solo el muchacho, pidió auxilio, saliendo los inquilinos de la casa en que se cometió este escandaloso hecho. La víctima ha declarado que los autores fueron tres jitanos. Por el cuerpo de vigilancia se

practicaron gestiones en averiguación del paradero de los ladrones, y anoche había varios detenidos.

—**En los comienzos.**—Ayer se notaba ya algún movimiento entre la gente política, y se preparaban á trabajar respecto á elecciones. Hemos entrado, pues, en la época de los ofrecimientos de todas clases; después vendrá la desilusión de los que todo lo fian á tales ofertas, como ocurre siempre de estas cosas se preocupan.

—**D. E. P.**—Ha fallecido en Madrid la señora viuda del eminente jurista y ex-ministro señor don Joaquín Francisco Pacheco, al que debió Córdoba mucha protección y deferencia. Si la gratitud es un deber para los particulares, mas estrecho si cabe es aún para los pueblos. Dios haya acogido el alma de la distinguida dama en su misericordioso seno.

—**Atención y gratitud.**—Hemos recibido atenta carta de la simpática artista Dorinda Rodríguez, primera tiple de la compañía de zarzuela que en la temporada última ha actuado en el Gran Teatro, en la que nos ruega hagamos presente á sus amigos y admiradores el sentimiento que le produjo su repentina salida de Córdoba, sin que aquella precipitación la permitiera despedirse como era su deseo. Con mucho gusto cumplimos el encargo de la apreciable artista.

—**Caja provincial.**—El jueves ingresaron en ella 3.500 pesetas del Ayuntamiento de Priego, sobre la existencia del día anterior, consistente en 954'28.—Se pagaron al personal 2.333'29; por material 1.125, y por suministros de Beneficencia 900.—Quedó la existencia de 45'99.

—**Lo celebramos.**—Ayer estaba mas aliviado de su dolencia, y había podido dejar el lecho, nuestro excelente amigo el rico hacendado señor don Manuel Olalla. Celebremos su pronto restablecimiento.

—**Defunción.**—Ayer falleció en esta capital la apreciable señora doña Asunción Cantón y Gaita, viuda de don Pedro Zamorano. Los funerales se verificarán hoy á las cuatro de la tarde en el parroquial de San Pedro. Enviamos á los hijos y demás familia nuestro sentido pésame.

—**Subasta.**—El día seis se subastan en el juzgado de Córdoba gran número de comestibles y otros efectos de almacén, por el tipo total de nueve mil cuatrocientas noventa y dos pesetas.

—**Ejemplares.**—Hoy.—750.—Juan VII sucede en el Pontificado á Juan VI.—1270.—San Luis, rey de Francia, parte de Marsella en la cruzada contra los sarracenos.—1769.—Nace en Chartres el general republicano E. S. Desgraviens Marceau.—1865.—Incendio en Puerto Príncipe.

—**La gripe.**—Leemos en *El Defensor de Granada*. «Esta enfermedad alcanza actualmente gran extensión, siendo muy considerable el número de personas invadidas. El frío, que actualmente reina es el estado atmosférico, apropiado para el desarrollo de esta afección, que toma caracteres muy diferentes en cada individuo. Siendo esta enfermedad esencialmente catarral, son muchos los casos en que faltan los síntomas característicos de este proceso patológico; pero en todos, aun en los mas leves, el favorecer las funciones de la transpiración, guardando cama, es la primera indicación terapéutica que ha de ser satisfecha desde el primer instante, y el insistir en ella, sin perjuicio de las medicaciones convenientes, en evitación de funestos enfriamientos, es de indispensable necesidad y de reconocida eficacia. La gripe tiene siempre una tendencia á revestir caracteres tifoideos que toda precaución, aun en los casos de menor gravedad, es muy recomendable; y aun cuando aparece frecuentemente bajo el aspecto de un sencillísimo catarro, todas las mucosas se encuentran en tal estado de irritabilidad que de un momento á otro la inflamación se propaga tomando alarmantes caracteres.»

—**Lotería Nacional.**—El próximo sorteo tendrá lugar el día 10 del mes que hoy empieza: constará de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10; distribuyéndose 1.120.000 pesetas en 800 premios, entre ellos 1 de 250.000; 1 de 125.000; 1 de 50.000 y 12 de 5.000.

—**Adelante.**—La comisión respectiva ha otorgado la subvención que para el festival que proyecta para la feria había solicitado «La Cruz Roja».

—**Donativo.**—Nuestros distinguidos amigos señores marqueses de los Castellones, que se hallan en una hermosa hacienda de Iznájar, han hecho un valioso donativo á la imagen de la Patrona de aquella villa Nuestra Señora de la Piedad.

Bolitas.—Anteanoche eran muchos los que en Córdoba se dedicaron á estudiar el eclipse, oyendo de labios profanos toda clase de pronósticos sobre los efectos que habría de producir, siendo de oír los que se oían entre la gente del pueblo.

Enlace.—Ha contraído matrimonio la bella señorita doña Francisca Villanueva y Chinchilla, con el apreciable joven don Joaquín Navarro. El acto tuvo lugar en la parroquia de Santa María, bendiciendo la unión el párroco don Francisco Morales Carrascosa, apadrinando á los contrayentes don Francisco Serrano y su señora esposa doña Antonia Villanueva. Los numerosos invitados pasaron después á la casa de la desposada, en donde se sirvió un abundante refresco. Desearnos á los cónyuges todo género de felicidades.

Comisaría de guerra.—Ha sido destinado á la Fábrica militar de harinas de esta capital don José Boza, y á la Remonta de la misma don Pedro Reax.

Ganadería.—A mediados del mes de Febrero alcanzaron los ganados en Córdoba y su provincia los precios que anotamos á continuación: caballar de 500 á 700 pesetas; mular de 400 á 500; asnal de 130 á 180; vacuno de 300 á 360; de cerda de 45 á 50; cabrío de 20 á 24, y ovino de 15 á 18.

En estudio.—Se hallan en la comisión municipal de Fomento los contratos de limpieza pública, de reemplazo y conservación de cañerías, en los que se trata de introducir modificaciones.

Regreso.—Lo ha verificado de Córdoba á Málaga el inspector de los ferrocarriles Andaluces don Manuel Lopez Castillo.

Juzgado.—El de esta capital llama á Antonio Silva Figueroa, contra el que se procede por robo de alhajas y otros efectos, verificado el día veinte y dos de Noviembre último, en la calle de Siete Revueltas.

Gestiones.—Las ha reiterado la Comisión municipal para obtener de las compañías de ferrocarriles un servicio especial y económico para los ocho días de la próxima feria de la Salud.

Regalos de boda.—Nuestro querido amigo el ilustrado escritor don Rafael Ramirez de Arellano, que estos días ha estado en Córdoba, ha comprado en los acreditados talleres de los señores don Rafael Pineda é Hijos, varias alhajas con destino á los regalos de boda de su distinguida hermana la señorita Teodomira, que como ya se ha anunciado, en breve contraerá matrimonio con el digno Alcalde de esta capital señor Alvarez de los Angeles. Entre dichas alhajas figura una preciosa sortija, un magnífico alfiler y unos aretes de rosas con colgantes de elegancia sumy exquisito buen gusto. Las susodichas alhajas, esmeradísimo y perfectamente acabadas, son de gran valor y mérito artístico.

Ingeniero jefe.—Lo ha sido nombrado de Puerto Rico nuestro ilustrado amigo el ingeniero de caminos don Prudencio Guadañajara.

Para el culto.—En breve se dice va abrirse de nuevo al culto la antigua ermita de San Juan de Letrán. Ya se ha colocado en la torre, que hace algún tiempo fué desmontada, la campana de dicha ermita.

Fallecimientos.—Ayer se registraron en los juzgados de esta capital dos fallecimientos de varón y tres de hembra; á consecuencia de bronco-pneumonia, perlesia, pneumonia, bronquitis y enfermedad desconocida.

Destinado.—Lo ha sido á prestar sus servicios en Córdoba don Antonio Moreno Acosta, comandante del arma de infantería.

Juicios.—De los seis citados para anteayer en la Audiencia de Córdoba se suspendieron cuatro por circunstancias diversas, y dos tuvieron efecto.

Detenciones.—Por los agentes del cuerpo de vigilancia han sido puestas en la cárcel tres sujetos que estaban reclamados por el señor Juez municipal de la izquierda.

Ciclista.—Se dice que el Campeón andalaz señor Ramos tomará parte en las carreras de la próxima feria.

Traslado.—Ha sido destinado á la Jefatura de esta provincia el ingeniero segundón don Angel Gomez Diaz.

Proyectos.—Se ocupa la comisión de feria de los diferentes que hemos dicho se han presentado para los fuegos artificiales.

Vacunación.—Se dice que se halla practicando ejercicios en las Ermitas de la sierra de Córdoba un notario muy conocido en Granada, de donde hace tiempo desapareció, ignorándose hasta ahora su paradero.

Guardia municipal.—El número 21 da conocimiento de que la cuadrilla de bacheadores ha dejado dos montones de tierra, uno en la calle Torres Cabrera y otro en la del Cister.—El 59 denuncia á dos jóvenes que en la calle de Morería se apedrearon, y uno de ellos dió al otro una pedrada en la cabeza, causándole una herida.—El 24 condujo en una camilla con dos mozos de cordel al hospital de Agudos, á una pobre enferma forastera que se encontraba en la vía pública.—El 54 dice que anteanoche encontró hecho pedazos el rótulo de la calle de Fiteiro.—El 24 recogió ayer cuatro pesas faltas á tres vendedores de pan de trigo, en la plaza Mayor.

Pensamiento.—Cuando alguno es alabado debe juzgarse por su propia conciencia.

Cantar.—Se dice que nunca el hombre será en el mundo feliz;—pero yo lo he sido siempre—desde el día en que te ví.

Escenas rurales.—Noches pasadas han sido robados un mulo y una mula en la posesión de don Fernando Sepúlveda, término de Pozoblanco.

Palma del Río.—Hasta el doce de este mes se halla á la vista el presupuesto ordinario.

Detención.—Un sujeto de 45 años llamado Castañeda, reclamado por el juzgado de La Rambla, ha sido detenido por la guardia civil en Ecija.

Licitación.—La Agencia ejecutiva de Hinojosa, además de las fincas que hemos anunciado, subasta el día cuatro la tercera parte de la casa sin número, calle de Cantarranas, por el tipo de quinientas cincuenta y nueve pesetas.

Apéndios.—En Baena está al público hasta el día siete el del amillaramiento.

Por si acaso.—Con motivo de haberse presentado la epizootia y morriña en los ganados de Llivia, próximo á Puigcerdá, las autoridades francesas han prohibido temporalmente la entrada de ganado lanar por las aduanas de Estiavar, Saillongose, Osseja, Bourgmadame y Tour de Carol (Pirineos Orientales).

Obras.—Las autoridades de Granada han ofrecido promover alguna obra para remediar la precaria situación que viene atravesando allí la clase jornalera.

Colega.—El *Porvenir*, de Sevilla, ha vuelto á ostentar el carácter político, independiente y absoluto, que ha tenido durante muchos años.

En Sevilla.—Se encuentran en la capital vecina nuestros queridos amigos señores marqueses del Mérito y de Sendablanca.

Vocal.—De la junta local de instrucción primaria de Villanueva del Ariscal, (Sevilla) ha sido nombrado nuestro amigo y paisano don Miguel de los Santos Ruiz, Cura propio de aquella población.

Ciclistas madrileños.—Los señores Gomila y Marco van á establecer en Málaga un velodromo escuela de ciclismo y depósito de bicicletas.

Canonjia doctoral.—Está vacante en la Catedral de Tarazona. El día tres de Abril termina el plazo para admisión de solicitudes.

Prelado.—Nuestro respetable amigo el señor Obispo de Segorve ha llegado á Valencia, hospedándose en el palacio episcopal.

Cadáver.—El de un hombre apareció el jueves en el muelle Puerto de Sevilla, de Cádiz. Quedó en depósito por no haber podido ser identificado.

En visita.—Veo que es usted feliz con su familia.—Mucho; y poniendo la mano sobre la cabeza de la mujer añadí: «y se lo juro por esta cruz que Dios me ha dado».

VILLA-FELISA

PLATO DEL DIA

Almejas á la montañesa.

El sacerdote para el confesionario, como el higienista para la desinfección de sus vasos y el elegante para perfumarse el pañuelo, emplean constantemente con resultados magníficos la renombrada «Agua de Colonia de Orive.» Y el que cultiva la higiene se fricciona la cabeza, brazos y cuello con este sin igual cosmético y se libra de costras, granos y asperezas del cutis. Frasco 3 reales, y de lujo, desde 1,8 á 1 litro, en las farmacias y perfumerías.—Córdoba: en las principales farmacias.

Correspondiendo á los deseos expresados por muchos de nuestros clientes, hemos perfeccionado y ofrecemos al público bajo la garantía de nuestro nombre una Emulsión preparada con aceite de hígado de bacalao de clase especial (escogido por gentes de nuestra casa en las célebres pesqueras de la Noruega) en combinación con los

hipofosfitos de cal, soda y potasa. Preparada con todo esmero por procedimientos científicos, grata al paladar y de fácil digestión, la «Emulsión de Lanman y Kemp» es insuperable como remedio para toda enfermedad pulmonar ó de la garganta y como recuperativo en los casos de convalecencia y enfraquecimiento.

Érijanse siempre nuestra firma y Marca Industrial (grabada en acero, no litografiada) para evitar el engaño.

Lanman y Kemp, Nueva York. Al por mayor, Señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DIRIGIDA POR DON JUAN CERRILLO S. GARCIA LOVERA, S

Se pone en conocimiento del público que para poder atender á la clientela, cada vez más numerosa, que á esta Clínica acude, desde el día primero de Marzo se ampliarán las horas para consultas de pago desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Grátis á los pobres de nueve á diez de la mañana.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Rudesindo, obispo y confesor.—Mañana, San Simplicio, papa y confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del Convento de Religiosas de la Encarnación, por don Manuel Egnillor, en sufragio de sus señores padres y hermanos.

Sermones que se han de predicar hoy.

FOR LA MAÑANA.

En la Santa Iglesia Catedral, el señor Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés.

En la parroquia de San Pedro en los ejercicios de los siete Domingos el señor Lic. D. Francisco del Pino.

En el Sagrario de la Santa Iglesia, el señor don Francisco Manero y Pozo.

En la parroquia del Salvador habrá plática en la Misa mayor.

En la de San Lorenzo el señor don Mariano Amaya.

En la de Santiago el señor don Francisco Molina y Real.

En la de San Nicolás de la Villa, predicará el señor don Miguel Garcia Ballesteros.

En la de Santa Marina plática en la Misa mayor.

FOR LA NOCHE.

En la auxiliar del Espíritu Santo el señor don José Galán y Mora.

En la de San Basilio el señor don Fernando Calatrava y Gomez.

En la parroquia de San Miguel el señor Dr. D. Antonio Soriano Barragan.

En la del Sagrario habrá Via-Crucis.

En la de San Lorenzo el señor don Antonio Cardefesa.

En la de San Andrés el señor Coadjutor.

En la de Santiago un señor Coadjutor: en los ejercicios se cantará el Miserere.

En la auxiliar de la Magdalena predicará esta noche el señor don Estevan Espejo y Reyes.

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones.

En la de San Juan esta noche segundo día de quinario á Jesús Crucificado, predicando el señor don José Cañuelo y Castro.

Hoy quinto día en la iglesia parroquia de San Francisco y San Eulogio de la devoción de los siete Domingos al Santo Patriarca San José. A las ocho y media será la Misa de la Comunión general; y un cuarto de hora después del toque de oraciones se expondrá á S. D. M., rezándose el Santo Rosario, el ejercicio del día con plática, que predicarán los señores Rector y Coadjutor, concluyendo con la reserva.

Idem en la Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, quinto día del piadoso ejercicio de los siete Domingos consagrados á San José, al terminar la Misa mayor que se celebra á las ocho de la mañana.

Quinto día de los solemnes ejercicios de los Siete Domingos, que la Asociación Josefina dedica al esclarecido Patriarca, su Tutelar, en la Iglesia de Jesús Crucificado. A las ocho y media se dará la Sagrada Comunión á los Congregantes y personas piadosas, ganándose indulgencia plenaria y otras muchas parciales; y por la tarde á las cuatro y media serán los ejercicios de Estatuto, con sermón.

Hoy quinto día de los solemnes cultos que en la parroquia de San Pedro se celebran en honor de San José. Al toque de oraciones darán principio los ejercicios de la devoción de los siete Domingos, con sermón á cargo de don Serafin Lopez Alcalá.

Segundo día de solemne quinario al

Santísimo Cristo, en el Santuario de Scala Coeli, extramuros de esta ciudad, con asistencia de una capilla de música vocal é instrumental. Predicará el señor Dr. Don José Maria Blanco Sancha.

Segundo día de quinario solemne que la cofradía de Nuestro Padre Jesús Caído y Nuestra Señora del Mayor Dolor dedica á Nuestro Divino Salvador en la iglesia del convento de San José (San Cayetano), á las cuatro de la tarde: predicará un R. P. Carmelita descalzo.

Ultimo día de solemne quinario, con exposición del Santísimo, á Nuestro Padre Jesús Nazareno, en la Iglesia del Hospital del mismo nombre, á las cinco de la tarde, predicarán los RR. PP. Misioneros del Immaculado Corazon de María.

En la Real Iglesia de San Hipólito, tendrá hoy la Congregación del Sagrado Corazon de Jesús sus ejercicios de Més: á las ocho y media comunión general, y por la tarde los ejercicios de costumbre á las cinco; á la misma hora tendrá la Congregación de San Luis la misa y Comunión general.

Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Santas Misiones.

Terger día en la iglesia parroquia del Salvador de las dirigidas por los Misioneros Hijos del Immaculado Corazon de Maria. Los actos serán los siguientes: á las cinco de la mañana habrá explicación de las ceremonias de la santa misa, siguiendo una plática sobre los deberes del cristiano. Un cuarto de hora después del toque de oraciones tendrá lugar el acto principal, que consistirá en el rezo del santo rosario, conferencia catequística y sermón moral, concluyendo con el cántico «Perdón oh Dios mio.»

†

EL SEÑOR

DON PEDRO ARMENTA Y LEON

Falleció el día 18 del corriente despues de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren mañana, en la parroquia San Miguel, de 8 á 9 de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su desconsolada viuda, sus hijos, hermanos, hijos políticos, hermanos políticos, nietos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos del finado, ruegan á las almas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

Primer aniversario

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA GALLEGO LOZANO DE FERNANDEZ

Falleció el 1.º de Marzo de 1895.

R. I. P.

Todos los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la misa, desde las siete en adelante, en el Convento de Religiosas del Cister de esta ciudad, por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de dos pesetas. Su viudo é hijos, hermanos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

†

Tercer aniversario

EL SEÑOR

Don Eduardo Lucena y Vallejo

Caballero de la Real y distinguida Orden española de Isabel la Católica, Socio de mérito de la Económica y Catedrático de armonía y composición de la Escuela provincial de Bellas Artes de Córdoba

Falleció el día 2 de Marzo de 1893

R. I. P. A.

Las Misas que se celebren mañana, en la iglesia parroquia de San Francisco y San Eulogio, en la capilla de la Vera Cruz, desde las ocho de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada viuda ruega á todos sus parientes y amigos pidan en caridad á Dios por su alma.

†

EL SEÑOR

Don Isidoro de Moya y Lozano

Falleció el día 23 de Febrero de 1896.

Todas las misas que se celebren ma-

ñana, en la Parroquia de San Andrés, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su familia ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

†

LA SEÑORA

DOÑA ANTONIA BAENA Y FUENTES VIUDA DE BARROS

Falleció el día 3 de Febrero de 1896.

Todas las misas que se celebren pasado mañana, en la parroquia de San Andrés, de 7 á 9 de la mañana, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su hermana doña Concepción, sobrinos políticos y demás parientes y amigos de la finada ruegan á las almas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

LA SEÑORA

D.ª Isabel de Sierra y Ramirez

Viuda de Fernandez de Cañete

Falleció el día 2 de Febrero

de 1896

R. I. P.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar mañana el santo sacrificio de la misa, desde las ocho en adelante, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos, hermana y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 1 (2:15 madrugada.)

El «Herald», de París cree inevitable la guerra entre España y la republica Norteamericana.

En el café Continental se obligó á la orquesta á tocar la marcha de «Cádiz», dándose vivas á España.—EXPRESS.

Madrid 1 (2:20 madrugada.)

La manifestación proyectada para esta tarde promete ser imponente.

Los republicanos y los carlistas han acordado su asistencia á ella. En Barcelona reina gran agitación.

Témese ocurran desórdenes.—EXPRESS.

Madrid 1 (2:25 madrugada.)

Ha causado extraordinaria indignación en todo Madrid la lectura de los despachos recibidos de Nueva York.

En el Senado nos llamaron bárbaros y párias.

El general Weyler fué calificado de carnícero.—EXPRESS.

Madrid 1 (2:30 madrugada.)

Dícese que el Gobierno ha dispuesto se armen con urgencia el «Pelayo», «Vizcaya», «Oquendo», «Infanta Teresa», «Alfonso XIII», y «Lepanto», para enviarlos inmediatamente al canal de Bahama.—EXPRESS.

Madrid 1 (2:35 madrugada.)

En Valencia se verificó ayer una manifestación frente al consulado Norteamericano, dándose mueras á los Estados Unidos y vivas á España.

Un capitán del ejército que pasaba en aquel momento por dicho punto fué calurosamente vitoreado por los manifestantes y llevado en hombros.—EXPRESS.

Madrid 1 (2:45 madrugada.)

El ministro de Ultramar señor Castellano manifestó que dispone para las atenciones de la guerra, de cincuenta millones de pesetas.

Dijo que la manifestación proyectada para hoy la cree imprecendente y que el Gobierno la prohibirá.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en casa de I. FERRÉ, Farmo. 109, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

La Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa

SE ADAPTA A JOVENES Y ANCIANOS

en la cura de la Tisis, Debilidad Pulmonar, Tos y Catarros, Escrófula, Anemia, Enfermedades Extenuantes de todas clases y Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott da fuerzas y crea carnes saludables.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao a cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

ANTONIO CASTILLO

Broncista
GARCIA LOVERA

16-14

Se arrienda la casa número 33, de nueva construcción, en la calle José Rey, toda pintada, acristalada y con instalaciones de gas y agua, pozo, azo- tea, comedor y cocina en alto y bajo: para tratar, con su dueño, don Toribio Herrero, Cabezas 16. s4-3

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.		43.598.510
Total.		55.598.510

32 años de existencia

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 9.159.694'43 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dótales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

Colegio de Jesus Nazareno, calle José Rey 18, Córdoba
Curso 1895 á 96.—Año XVII de su fundación
DIRIGIDO POR
D. Ramon Rabadán y Leal y D. Manuel Fernandez Vargas

Primera y segunda enseñanza.—Preparación para carreras especiales.—Academia de Derecho y Filosofía y Letras.—Estudios de comercio.

Máquinas Singer para coser á Ptas. 2'50 semanales

Máquinas Singer para coser á Ptas 2'50 semanales.

MAQUINAS PARA COSER SINGER

PARA FAMILIAS INDUSTRIALES

LA COMP. FABRIL SINGER

CORDOBA

14 AYUNTAMIENTO, 16

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis á domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACRIOTE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

ELIXIR ESTOMAGAL

DE **SAIZ DE CARLOS**

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del **ESTÓMAGO E INTESTINOS** aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS.—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.

En **CORDOBA**, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

NO MAS VELLO Los "Polvos Cosméticos de Franch", son y conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 3 pesetas.

JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA

CASTILLO Y COSTI

Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja
12, PARAISO, 12
TELEFONO NÚMERO 129
CÓRDOBA

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE

y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis

FILIPINAS

Gran establecimiento de tejidos al por menor

NACIONALES Y EXTRANJEROS

JUAN GAZÓN

Calle Arco Real número 19

CÓRDOBA

TEMPORADA DE SEMANA SANTA DE 1896

El dueño de dicho establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general que ya ha recibido los surtidos para la temporada actual.

En armures y telas negras abradas, cachemiras de la India, merinos para vestidos, sotanas y manteos.

Vuelos en todos anchos para mantos.

Capuchas negras de merinos franceses.

Velos encage y de blonda tres varas de largo.

Velitos de Almagro y bordados, largo extraordinario.

SEDERÍA

Paños de seda de Lyon, negros y de colores.

Surach de Paris, negros, lisos y labrados.

Rasos y adornos lo más nuevo.

Faills y redames de seda.

Tules, encages y puntillas negro y color.

Nuves de seda negras y de colores para salida de teatros.

Sombrillas fin de siglo, en todas clases y colores.

Cortinajes gruesos y blancos.

M'dias negras y de colores.

PARA CABALLERO

Lanillas dulces preciosos dibujos, gergas, vicuñas, elasticotines y tricots.

Cortes de pantalones alta novedad.

Depósito de corbatas negras y de colores, camisetas, calcetines y otros muchos artículos dignos de enumerar.

PRECIOS BARATOS

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO

de **GRIMAULT Y C.**

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiscorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los loduros de potasio y de hierro.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA CASA A. FRAILE

CALLE LICEO NÚMERO 16.

Antes Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embudidos en la tan conocida Villa de Candelario. Nota de precios que en el día tienen los géneros exclusivos de la misma.

Sa'chicha blanca, kilo, 2 pesetas 50 céntimos; idem encarnada 2'25; butifarra 5; chicharrones 3; chorizo del país 3; idem extremoño (lomo) 5; idem idem comunes 1', docena, 5; idem idem mujeres segunda, 2'75; idem idem, longanizo, kilo, 4; embuchado 8; jamones gallegos, por piezas, 3; idem solo mango 7; idem codillos y puntas, desde 2 pesetas; pimiento dulce extremoño, kilo, 2 pesetas; idem picante idem 2; escabeche besugo, barril, 2'50.

Se traspasa la fabrica de jabones situada en el paseo de la Ribera, esquina á la Cruz del Rastro, con todos los artefactos: para tratar, en la misma casa. s8-4

Arrendamiento. Desde el día se arrienda el piso principal de la casa calle Alfonso XII número 52, y una cuadra de cabida de seis caballos; y desde S. Juan un granero espacioso: para tratar con su dueño, don Fernando de Toro y Merlo, en la misma casa. s4-2

Arrendamiento. Desde S. Juan del corriente año se arriendan las casas calle Tejeras (hoy Cristóbal Colón) 42, calle Alcántara 15, calle Vera 2, calle Amparo 4, calle Caldereros 7 y calle Carniceros 2: para tratar, con don Rafael de Flores y Urbano, Encarnación 8. s8-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa-horno plazuela de San Rafael 11, y de las casas Osio 6 duplicado y Rey Almazor 44, y desde S. Juan en adelante la número 35 calle Alonso de Burgos y 6 calle S. Basilio: para tratar, con don Eulogio Montija, no, Cristóbal Colón 29. s1-2

Venta. Se vende la casa número 9 calleja de los Barqueros (calle de San Alvaro) de esta capital: para tratar con su dueño, en dicha casa. s1-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa Pozanco de S. Agustín 10, y desde el día siguiente de S. Juan en adelante de la de Bataneros 7. Da- rán razón, Góngora 26. s1-4

ALIVIA

HAMAMELIS

DE BRISTOL

Extracto - Unguento

PARA TODA CLASE DE HERIDAS TORCEDURAS, GRANOS, etc.

ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO

Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El gran producto Caprolina de Sándalo mejor que los del Dr. Pizá de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Dosis y uso: 6 ó 8 gotas; premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicamente aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente lo prescriben, reconociendo ventajas sobre todos los similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pizá, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

1490

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.—Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de *Clorosis*, *Anemia*, *Colores pálidos*, *Pérdidas*, *Debilidad Extenuación*, *Convalecencia*, *Debilidad de los Niños*, *Empobrecimiento* y *alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni *Constipación*, ni *Diarrea*, *Asimilación completa*.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas.—Una copita en las comidas.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C^{ia}, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

Ninguna **ANEMIA** resiste á LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

En Córdoba, Fuentes hermanos.

ALIVIA

HAMAMELIS

DE BRISTOL

Extracto - Unguento

PARA TODA CLASE DE HERIDAS TORCEDURAS, GRANOS, etc.

ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO

Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la espaciosa casa número 83 calle Cardenal Gonzalez, que contiene dos salones, catorce habitaciones, galerías cocinas, despensa, torre cubierta, cuartos, patio y agua de pié: para tratar, Valladares 20. s3-2

Arrendamiento. Se hace del cortijo El Cuadrado, compuesto 222 fanegas de tercio, en el término de Castro del Rio: para tratar con su dueño, en Córdoba, Góngora 11. s8-4

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 7 calle de Santa Victoria; de unos graneros en la plazuela de D. Gerónimo Paez, y unas bodegas para aceite en la casa número 11 Carrera de las Ollerías. Desde primero de Abril próximo del piso principal izquierda de la casa número 54 calle Madera Baja, con vistas á los jardines de la Agricultura y real de la feria; y desde S. Juan de las casas número 12 calle Ambrosio de Morales, con agua de pié, frente al Café Suizo, Pozanco de S. Agustín 15, Cardenal Gonzalez 95, Manriquez 6, Roelas 7, Santa María de Gracia 94, Juan Tocino 12, Cabezas y Guiray 5, S. Fernando 162, Muro de la Misericordia 6, S. Basilio 16, Mucho Trigo 16 y Barriouero 1: podrán contratarse, con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive Duque de Hornachuelos 15. s4-3

En la calle de Pompeyos 5, se arrienda un piso. s1-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas Romero 32, Deanes 31 y 33, Caño (Trascasillo) 36, y Puerta del Rincón 97: para tratar, Letrados 20. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas calle Baño (hoy Carlos Rubio) número 7, acristalada y con cielo rasos. Para informes, en la calle de las Pavas (Catedral), frente á la Provisión, número 9, donde vive su dueño. s4-1

Se arriendan las casas desde San Juan en adelante calle del Cristóbal San Rafael 8 y 15 Conde Arenales: darán razón, Horno del Duende. 2 s4-1